

ANUNCIAN REAJUSTE EN TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN VALPARAÍSO

- *El pasaje de los buses del transporte en las comunas de Limache, Quintero y el Gran Valparaíso tendrán una variación tarifaria, según lo anunciado por el MTT, en el marco del proceso gradual de descongelamiento de las tarifas del transporte público de buses.*

Viernes 14 de febrero de 2025.- Desde el 23 de febrero de este año, las tarifas del transporte público en Limache, Quintero y el Gran Valparaíso (Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana y Quilpué) tendrán un ajuste en su valor, según lo anunciado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).

Al respecto, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la región, Benigno Retamal, afirmó: “El reajuste de la tarifa de los pasajes del transporte público mayor para el sistema de estas siete comunas de Valparaíso, considera una serie de factores. Por una parte, la realidad de las economías familiares y, por otra, la optimización de los recursos que permitan continuar concretando mejoras para los sistemas de movilidad local, equiparando la cancha y elevando la calidad de los servicios ofrecidos”.

Esta modificación de tarifas permitirá al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones optimizar recursos para así, impulsar el desarrollo de más y mejores condiciones del transporte público en regiones, fomentando no sólo la descentralización, sino que también la equidad territorial y la modernización mediante diversos proyectos propios y colaborativos.

De esta forma, las tarifas quedarán en:

Sistema	Tramo	Tarifa Máxima Adulto (\$)	Tarifa Adulto Mayor (\$)	Tarifa Estudiante (\$)
Quintero	Local	600	300	200
	Local	700	350	230
	Local	800	400	260
	Directo	950	470	310
	Directo	1060	530	350
	Directo	1160	580	380
	Directo	1410	700	470
	Directo	1710	850	560
	Directo	1960	980	650
Limache	Local	390	190	130

Gran Valparaíso (Villa Alemana, Quilpué, Concón, Viña del Mar y Valparaíso)

Sistema	Unidad de Negocio	Servicio	Tarifa Máxima Adulto (\$)	Tarifa Adulto Mayor (\$)	Tarifa Estudiante (\$)
Gran Valparaíso	UN01	101 al 115	430	210	270
		117 al 126	430	210	140
		116	370	180	120
		101 al 115 Directo	820	410	270
	UN02	201 al 216	430	210	190
		217	540	270	200
		201-216 Cerro Plan	500	250	190
		217 Cerro Plan	620	310	200
		201-216 Directo	590	290	190
	UN03	301 a 309	430	210	270
		301 a 309 Cerro Plan	500	250	270
		301 a 309 Directo	820	410	270
	UN04	Todos Local	430	210	170
		402- 406 Cerro Plan	590	290	240
		400 Directo	500	250	170
		402- 406 Directo	740	370	240
	UN05	500s Local	370	180	170

		509 Local	370	180	170
		509 Cerro Plan	500	250	170
		520 Cerro Plan	500	250	220
		500s Directo	500	250	170
		520 Directo	660	330	220
	UN06	601 al 611	430	210	190
		612	370	180	190
		601 al 611 Cerro Plan	500	250	190
		612 Cerro Plan	430	210	190
		601 al 611 Directo	590	290	190
		612 Cerro Directo	590	290	190
	UN07	701 al 708	370	180	170
		701 al 708 Cerro Plan	500	250	170
		701 al 708 Directo	500	250	170
		704 Directo	590	290	190
	UN08	-	440	220	170
	UN09	901 y 902	310	150	180
		903	370	180	230
		901 y 902 Cerro Plan	460	230	180
		903 Cerro Plan	550	270	230
		901 y 902	550	270	180

		Directo			
		903 Directo	690	340	230
	UN11	-	410	200	140
	UN13	Local	390	190	130
		Cerro Plan	490	240	160

El MTT trabaja para apoyar a todas las personas que viven en zonas urbanas, rurales, apartadas o aisladas para que puedan movilizarse de forma digna. Lo mismo con miles de escolares que pueden llegar a sus lugares de educación gracias a los vehículos subsidiados por el ministerio.

Cabe destacar que las tarifas del transporte público regulado en regiones se establecen y regulan mediante un polinomio y varían según factores externos como el valor del diésel, del dólar, inflación, entre otras.